



Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 94

Asunción, 09 de mayo de 2025.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a las observaciones referente del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Contratación de seguros de vida – Fiscales – Contrato Plurianual”**, con ID N° 467.913, a fin de exponer cuanto sigue;

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Consultamos si no resultaría limitante : Margen de solvencia: El coeficiente igual o mayor a 3 (tres) en los tres últimos ejercicios: //Consultamos si no resultaría limitante : Calificación de la aseguradora: (AA -) o superiores de acuerdo a la última publicación bimestral de la Superintendencia de Seguros del BCP.//

RESPUESTA

Se ha verificado y se procedió a su modificación.

2. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

SICP:Plazo de Validez de la Garantía: Solicitamos completar en el SICP//PBC:Formas y condiciones de pago : Solicitamos indicar que el proceso es plurianual e indicar la forma de pago en el caso //

RESPUESTA

Conforme a la verificación, se agregaron los datos.

2. Datos del SICP

Lista de precios difiere con las EETT

En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.

RESPUESTA

Se han indicado las descripciones solicitadas.





Unidad Operativa de Contratación

3. Documentos del SICP

No se previo Objeto de Gasto

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDR.

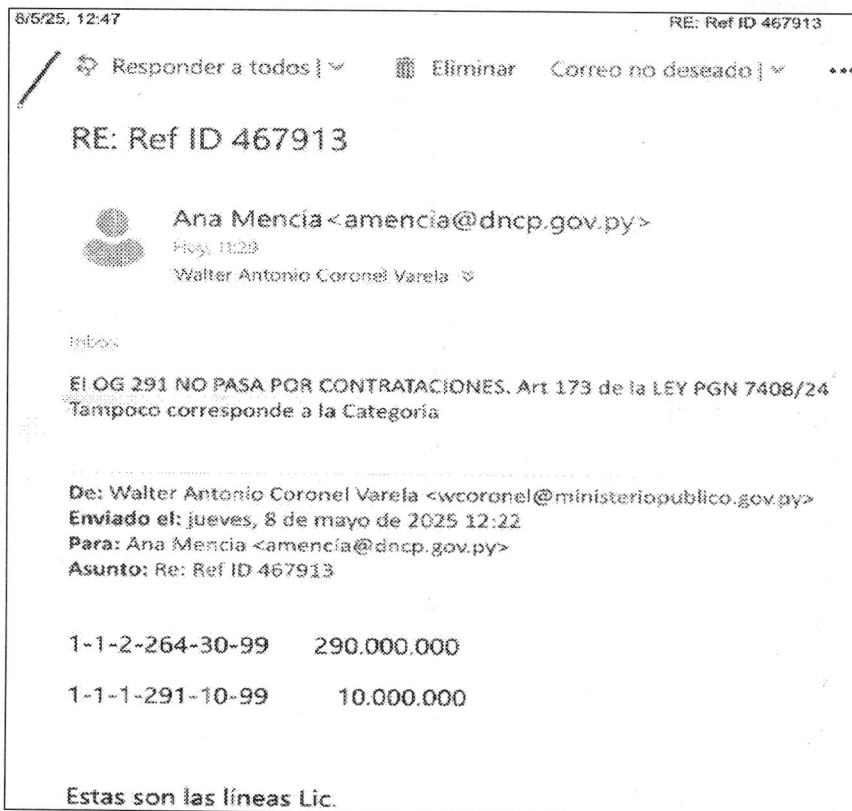
Comentario

Lo indicado en el punto :Capacitación La aseguradora que haya ganado el procedimiento de contratación, dentro del plazo de 30 días corridos desde la emisión de la póliza, deberá realizar una capacitación al área encargada..... el mismo no se encuentra en el objeto de gasto //

RESPUESTA

La capacitación para funcionarios de la convocante, prevista en el PBC de este llamado, no se encuentra incluida en la planilla de precios y por tanto no afecta al objeto del gasto en razón de que dicha actividad no tiene costo.

Esto obedece a que, en los contratos de seguros las compañías informan por medio de sus funcionarios a sus asegurados en sus derechos y obligaciones contractuales, en los procedimientos a ser implementados en los casos de siniestros en que actos deben realizar los responsables del bien afectado, donde acudir a reclamar una asistencia, sobre las vías de comunicación habilitadas para el efecto. Asimismo, los riesgos cubiertos y los no cubiertos, las causas de excusación de la cobertura. Por lo dicho, no corresponde la modificación del PAC, y por ende no afecta ningún objeto del gasto. Se anexa la consulta y la respuesta vía correo referente al Objeto de gasto aludido.





Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Contenido del Pliego de Bases y Condiciones

Solicitamos aclarar el motivo por el cual las documentaciones deben ser autenticadas por escribanía, en lugar de copias simples.

Comentario

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera :ara el punto 4: deberá presentar el Balance General y Estado de Resultado al 30/06/22, 30/06/23 y 30/06/24 (Autenticado)//Capacidad técnica :Copia autenticada por Escribanía Pública, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Patrimonio Propio no comprometido del último trimestre (30/06/2024)//PBC:Original o fotocopia autenticada de la proforma de póliza de seguros,.....//

RESPUESTA

Se ha verificado y se procedió a su modificación.

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

Comentario

) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico//

RESPUESTA

Se procedió a la inclusión del documento de referencia.

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

RESPUESTA

Se ha analizado la planilla de precios referenciales y se han realizado algunas modificaciones que quedan ajustadas conforme a la reglamentación vigente, por lo que se vuelve a remitir el Dictamen de Precios Referenciales acompañado de la planilla modificada y sus antecedentes respaldatorios.

En consideración al plazo de apertura estipulado para este llamado, solicito la publicación del llamado bajo la exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público